



CGJR-993-1536-2025

Bogotá D.C, 9 de julio de 2025

Ingenieros

**Jorge Luis Cabrera Guerrero**  
Rep. Legal Consorcio TVG  
**Reinel Antonio Torres Pabón**  
Director de obra

**Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.**

**Asunto.: Respuesta a comunicación TVG-15-2025-30 Observaciones Volumen I – Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio (Ruta 6605, PR73 a PR78)**

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de intervención designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito remitir para su conocimiento el concepto emitido por el Especialista en DISEÑO TRANSITO, relacionado con el Volumen I – Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio (Ruta 6505, PR73 al PR78), mediante comunicado JPS-993-2022-1251-25 del 9 de julio de 2025.

Quedamos atentos a la atención de observaciones para poder proceder en consecuencia.

Cordialmente,

**NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YÁNEZ**  
Directora de intervención  
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

**Anexo: Lo enunciado.**

Copia:

Ing. Nelson Eduardo Rozo – Gestor de Proyecto INVIA Bogotá

Ing. Juan Gabriel Rodríguez – Director territorial Casanare (e)